



Felix Maria Ramirez Pinzon
Universidad libre
Abogado

San José de Cúcuta julio 19 de 2021

Doctor

MANUEL ALEJANDRO CAÑIZAREZ
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE CONVENCION N. DE S.
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS CONTRA HUXLEY PARRA
OCHOA.

RAD: 2019-00178-00

FELIX MARIA RAMIREZ PINZON, abogado titulado y en ejercicio, actuando como apoderado judicial de la parte demandante, respetuosamente allego a su Despacho la actualización de la liquidación de crédito toda vez que, tal y como lo establece el art. 447 del C.G.P. la misma es procedente siempre y cuando existan títulos judiciales a favor del ejecutante, tal y como sucede en el presente caso.

Lo anterior tiene sustento en que, de la liquidación de crédito ya aprobada por el Juzgado se le hizo a mi cliente un pago parcial de la obligación del monto, quedando pendiente por pago la suma de \$ 1.021.988,00.

Por lo expuesto me dispongo a presentar la actualización del crédito en los términos del numeral 4 del artículo 446 del C.G.P. así

FECHA CUOTA ALIMENTARIA	VALOR DE LA CUOTA (con el Incremento del S.M.L.M.V.)	AUMENTO SALARIO MINIMO	AUMENTO CUOTA ALIEMNTARIA	ABONO	TOTAL DE LA CUOTA EN MORA
abr-21	\$ 539.422	3.5%	\$ 18.241	\$ 0	\$ 539.422,00
may-21	\$ 539.423	3.5%	\$ 18.242	\$ 0	\$ 539.422,00
jun-21	\$ 539.423	3.5%	\$ 18.242	\$ 0	\$ 539.422,00
cuota extraordinaria de junio	\$ 539.424	3.5%	\$ 18.243	\$ 0	\$ 539.422,00
TOTAL	-	-	-	-	\$ 2.157.688,00

Email: lorapinzon@gmail.com
Celular: 3118448964

Página 1 de 2

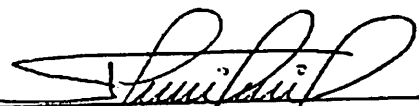


Felix Maria Ramirez Pinzon
Universidad libre
Abogado

En consecuencia,

Saldo pendiente de pago de la liquidación en firme por valor de	\$ 1.021.988,00
Total de la actualización del crédito por valor de	<u>\$ 2.157.688,00</u>
Total actualización del crédito:	\$ 3.179.676,00

Atentamente,


FELIX MARIA RAMIREZ PINZON
C.C. No. 5.489.120 de San Cayetano
T.P. No. 239.920 del C. S. de la J.